



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO: 16
EXPEDIENTE: 2022 -2023

Tepechitlán, Zac., a 04 de Julio de 2023

ASUNTO: PERMISO DE SUB-DIVISIÓN.

**C. IGNACIO VERA CORREA,
PRESENTE.**

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XLVII y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal **AUTORIZA** la **SUB-DIVISIÓN**, de un predio urbano ubicado en la esquina de las [REDACTED] perteneciente a la población de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

Fracción I (a subdividir): Con una superficie de 93.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 10.45 mts., linda con Frac. II; Al Oriente mide 9.00 mts., linda con Isacc González Núñez; Al Sur mide 10.00 mts., linda con calle Abasolo; Al Poniente mide 9.00 mts., linda con calle Guadalupe Victoria.

Fracción II (a sub-dividir): Con una superficie de 117.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 11.00 mts., linda con Ma. de la Paz Luna Luna; Al Oriente mide 11.00 mts., linda con Isacc González Núñez; Al Sur mide 10.45 mts., linda con frac. I; Al Poniente mide 11.00 mts., linda con calle Guadalupe Victoria.



PRESIDENCIA

C. DRA ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

- c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
- c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.

ATENTA



C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS